

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.948/16

AYUNTAMIENTO DE MARTIHERRERO

A N U N C I O

A los efectos establecidos en el Art. 44.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, mediante el presente se da publicidad a la Resolución de la Alcaldía de fecha 2 de agosto de 2016, de delegación de la Alcaldía y todas sus funciones, en el Teniente de Alcalde, D. Agustín Casillas Sáez, durante los días 8 al 15 de agosto de 2016, ambos incluidos, por ausencia del Sr. Alcalde.

En Martiherrero, a 2 de agosto de 2016.

El Alcalde, *José Luis del Nogal Herráez.*